

FECHA DE PUBLICACIÓN: 21/07/2026

DATOS GENERALES

CLAVE COTIZACIÓN	FNOVA
RAZÓN SOCIAL	FIDEICOMISO 2870 FIBRA NOVA
TIPO DE VALOR	CERTIFICADOS BURSATILES FIDUCIARIOS INMOBILIARIOS
SERIE	17
Nº. DE FIDEICOMISO	2870
TIPO DE EVENTO RELEVANTE	Otros eventos relevantes

DETALLE DEL EVENTO

LUGAR	CIUDAD DE MEXICO
ASUNTO	FNOVA 17 anuncia monto a ser pagado respecto de la distribución en efectivo correspondiente a reembolso de capital del trimestre de ABRIL a JUNIO de 2026
MERCADO EXTERIOR	

EVENTO RELEVANTE

FNOVA 17 comunica que, de acuerdo a su Política de Distribución, pagará una distribución en efectivo correspondiente a reembolso de capital del trimestre de abril a junio de 2026, por un monto total de \$369,530,000.00 pesos (trescientos sesenta y nueve millones quinientos treinta y tres mil pesos 00/100 MN), cantidad que, entre el total de los 593,881,879 CBFIs en circulación, equivale a \$0.6222281114591810 por CBFi. Esto de conformidad con el Artículo 188, fracción IX, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. El pago de la distribución en efectivo correspondiente al primer trimestre de 2026 se hará en una sola exhibición y se efectuará el día 30 de julio de 2026.

El ex derecho se aplica el 29 de julio de 2026.
El registro se hará el 29 de julio de 2026.

Documento adjunto

Avisos de derechos de Tenedores FibrasFECHA: 17 / JULIO / 2026**BOLSA INSTITUCIONAL DE VALORES, S.A. DE C.V.,**

CLAVE DE COTIZACIÓN	FNOVA 17
RAZÓN SOCIAL	BANCO ACTINVER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
LUGAR	MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO

ASUNTO:

FNOVA 17 anuncia monto a ser pagado respecto de la distribución en efectivo correspondiente a reembolso de capital del trimestre de ABRIL a JUNIO de 2026.

AVISO DE DERECHOS:

FNOVA 17 comunica que, de acuerdo a su Política de Distribución, pagará una distribución en efectivo correspondiente a reembolso de capital del trimestre de abril a junio de 2026, por un monto total de \$369,530,000.00 pesos (trescientos sesenta y nueve millones quinientos treinta y tres mil pesos 00/100 MN), cantidad que, entre el total de los 593,881,879 CBFIs en circulación, equivale a \$0.6222281114591810 por CBFi. Esto de conformidad con el Artículo 188, fracción IX, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

El pago de la distribución en efectivo correspondiente al primer trimestre de 2026 se hará en una sola exhibición y se efectuará el día 30 de julio de 2026.

El ex derecho se aplica el 29 de julio de 2026.

El registro se hará el 29 de julio de 2026.

Atentamente,

Luis Carlos Piñón Reza
Relaciones con Inversionistas
01-614-4-39-01-00 ext. 7338
lpinon@fibra-nova.com